



**ACTA: CT- 02/2023.**

**ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA POR SUS SIGLAS "ICATLAX", CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Tlaxcala, Tlax; siendo las trece horas, cero minutos del día miércoles siete de junio de dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la sala de juntas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, por sus siglas "ICATLAX", sita en Antiguo Camino Real sin número, interior del Jardín Botánico, Tizatlán, Tlaxcala, se reunieron:

1. El Contador Público y Auditor **Juan Manuel Lemus Pérez**, Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia.-----
2. El Titular del Departamento Jurídico, Licenciado **Federico Rogelio Domínguez Rivera**, Secretario saliente del Comité de Transparencia.-----
3. La Directora de Vinculación, Contadora Privada **Ma. De Lourdes Montiel Cerón**, Vocal del Comité de Transparencia.-----
4. La Directora de la Unidad de Capacitación Chiautempan, Licenciada **Alejandra Leticia Sánchez Ramírez**, Vocal del Comité de Transparencia.-----
6. Director de la Unidad de Capacitación Zitlaltepec, Licenciado **Iván Hernández Zempoalteca**, Vocal del Comité de Transparencia.-----
7. Licenciada **Angeles Licona Pluma** Titular entrante de la Unidad de Transparencia y como Secretaria del Comité.-----
8. Encargado del Área de Pedagogía y Supervisión Licenciado **Oscar Barba León**, en representación de la Licenciada **Ma. Magdalena Hernández Gutiérrez**, Directora Técnico Académica y Vocal del Comité de Transparencia.-----

En aras de llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, por lo que bajo la dirección de quien Preside la Sesión y con la actuación del Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera, en su carácter de Secretario saliente; por cuestión de orden y método procederemos con el siguiente:



### ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista y declaración del quórum Legal e inicio formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Cambio y toma de protesta de la nueva Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia del ICATLAX.
- IV. Ratificación de los acuerdos del acta de sesión anterior.
- V. Presentación de los comprobantes de carga de la información en las plataformas Nacional y local.
- VI. Ratificación de los acuerdos de la presente sesión.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Por lo que se procede a desahogar los puntos del orden del día:

I. En relación a este punto, consistente en el **pase de lista y declaración del quórum legal e inicio formal de la sesión**, en uso de la palabra el **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, manifiesta: buenos días integrantes del Comité, se les convocó para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, en términos del orden del día que se les hizo llegar adjunta a la convocatoria, por lo que pido al Secretario, realice el pase de lista a los presentes para el desahogo del primer punto del orden del día. En uso de la palabra el Secretario **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, manifiesta: Contador **Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, le informo que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité. Por lo que en uso de la palabra el **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, refiere: que como lo informa el Secretario, existe mayoría de los integrantes para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, por lo que se declara que hay quórum Legal para sesionar, por lo tanto, es procedente la misma y todos los acuerdos que se tomen tengan la validez y fuerza legal que en derecho les corresponda; pasando al **segundo** punto del orden del día.-----

II. Que se refiere a lectura y aprobación del orden del día. En uso de la palabra el **Secretario Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, manifiesta: **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, le informo que todos levantaron la mano, en señal de estar de acuerdo con el orden del día. Por lo que, **los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad ACUERDAN: Se declara aprobado el orden del día para sesionar; pasando al tercer punto del orden del día.**-----



III. Con relación al tercer punto referente cambio y toma de protesta de la nueva Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia del ICATLAX, **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, Director General y Presidente del Comité con el carácter que la ley le confiere, en uso de la voz; refiere que en estos momentos deja de fungir el **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, Jefe del Departamento Jurídico y entra en funciones la **Licenciada Ángeles Licona Pluma**, nueva Titular de la Unidad de Transparencia y a su vez Secretaria del presente Comité, como se acredita con el nombramiento expedido en su favor, por su servidor, de fecha primero de junio de 2023, la invitación es de que sigamos trabajando y fortaleciendo la Transparencia, de este Instituto con la firme intención de que la información que debe ser pública, se haga pública, que el sistema de Transparencia se habilite de manera adecuada, tenemos todos los elementos para estar en el rating de los primeros cinco lugares de Transparencia de la Administración Pública Estatal, toda vez que somos un Organismo Público Descentralizado y como ya lo decía él **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, en tiempos de atención que ocupa la Unidad de Transparencia, de manera coordinada y acordada por la necesidad propia y de todos los requerimientos que ocupa, así lo platicamos con el **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, titular saliente y también con la **Licenciada Angeles Licona Pluma**, quien le hice la invitación para que a partir del primero de junio del año en curso, fuera quién asumiera la titularidad de esta Unidad de Transparencia y a su vez Secretaria del Comité que nos ocupa; y en ese orden de ideas, en esta segunda sesión ordinaria del presente Comité, les pido a todos los presentes ponerse de pie para realizar la toma de protesta siguiente y preguntarle a nuestra titular entrante **Licenciada Angeles Licona Pluma** lo siguiente: de acuerdo a las facultades que la Ley me confiere el Decreto de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, como Director General "protesta usted cumplir y hacer cumplir toda la normatividad que nos rige en materia de Transparencia que tiene que ver con ejercicio de los recursos y de la información pública que de este Instituto tenga que disponer a disposición de los ciudadanos y de las entidades de acuerdo a nuestra normatividad para este ejercicio 2023; la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; a lo que respondió; sí, Protesto. Quien asume el cargo conferido. Si así lo hiciere, que la sociedad lo premie y si no, se lo demande." Por lo que **los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad ACUERDAN: Debidamente ratificado el nombramiento de la Licenciada Angeles Licona Pluma como Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto y Secretaria del presente Comité.**





IV. Con respecto al punto que se refiere a la ratificación de los acuerdos del acta de sesión anterior, en uso de la palabra el **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, solicita al **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera** por favor desahogue los siguientes puntos mismo, que por la naturaleza de la responsabilidad es condecorador de todo lo referente, ya que **Licenciada Angeles Licona Pluma**, se está incorporando y en la siguiente sesión desahogará el mismo; de manera que en uso de la voz el **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, manifiesta que: En la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos en asuntos generales: como es actualizar y cargar en tiempo y forma la información de las áreas administrativas que integran el "ICATLAX" en la Plataforma Estatal y Nacional al término de cada trimestre, solicitando los acuses de carga, mismo que hasta este momento se lleva el 87 por ciento de carga en cumplimiento al primer trimestre del ejercicio 2023, faltando 19 formatos por subir a las plataformas, se les envió a las áreas responsables para que subieran lo que les corresponden, del total son 132 formatos cargados faltando 19 formatos y el 13 por ciento faltante de cumplimiento, a este respecto se enviaron tarjetas a las áreas administrativas las cuales fueron la Dirección de Planeación y Evaluación, Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Informática, en el caso de la Dirección de Planeación y Evaluación, no se encontraba habilitada en la plataforma por lo que se le asignaron tres formatos y el responsable que asigno para cargar dicha información es al compañero **Fernando Santillan Hernández**, y a la Directora Administrativa **Contadora Pública Silvia Beristain Ixtlapale**, se le hizo de conocimiento para que instruyera a las diferentes áreas administrativas y realicen la carga, que aún no está al cien por ciento. En razón de lo anterior el **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, en uso de la palabra comenta que estos acuerdos por la importancia no se manden hasta asuntos generales deberán ir en el orden del día y que la evidencia y seguimiento de acuerdos se deberán dar cuenta en la sesión inmediata siguiente con evidencia, oficio, tarjeta o vía correo de que cumplieron. Como segundo acuerdo el **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, comenta que se acordó alinear las sesiones del Comité de Transparencia con el del Comité de Control Interno, se envió al enlace de control interno las cuales quedaron de la siguiente manera: la primera sesión ya celebrada el dieciocho de abril de 2023, la segunda el siete de junio y la tercera el primero de diciembre del año en curso. Tercer acuerdo, era la difusión que nos hicieron en la invitación del Certamen de Innovación por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado, se realizó de manera económica a las áreas. Cuarto acuerdo, girar oficio a las áreas administrativas indicándoles fecha de validación y actualización y la capacitación de los directores en la Secretaría de la Función Pública. Quinto acuerdo, solicitar la entrega-recepción a la **Ciudadana María Luisa Morales**





**Fragoso**, misma que era responsable de Transparencia para que informe el estatus que guarda el año 2022, en este punto se está realizando una relación para que solo acuda a firmar. En uso de la voz el **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, pregunta quién está realizando esa relación, en respuesta, comenta que el **Licenciado Domingo Cuahutencos Zempoalteca** y la compañera de servicio social; por lo que el **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, instruye al **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, Jefe del Departamento Jurídico, que por haber hecho caso omiso, que quede asentado en el acta, que se le levante acta administrativa por no entregar ni integrar los documentos que tenía bajo su responsabilidad en la gestión que tuvo como encargada o responsable de la Unidad de Transparencia por el periodo que corresponda, a la **Ciudadana María Luisa Morales Fragoso**, para deslindar responsabilidades, así mismo remitir las evidencias correspondientes para adjuntar en el acta. Derivado de lo anterior **los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad ACUERDAN: Se toma conocimiento de los acuerdos de la sesión anterior, solicitando que se de cumplimiento al 100% de la carga de información en las plataformas de transparencia Nacional y Estatal correspondiente al primer trimestre 2023 al titular saliente Federico Rogelio Domínguez Rivera, para que la titular entrante Licenciada Angeles Licon Pluma le dé el debido seguimiento a partir del segundo trimestre así mismo, se le instruye al Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera, Jefe del Departamento Jurídico, levante acta administrativa a la Ciudadana María Luisa Morales Fragoso, por hacer caso omiso a la entrega-recepción interna de la información y documentación que tuvo como responsable de la Unidad de Transparencia de este Instituto, de igual manera se deberá adjuntar las evidencias comprobatorias correspondientes del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior en la presente acta.**-----

V. Con relación al punto número cinco del orden del día consistente en la presentación de los comprobantes de carga, el **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, manifiesta en este punto, que se les solicitaron los acuses de carga a las unidades administrativas en el cual se anexarán en la carpeta que se entregará a la titular entrante. Por lo que **los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad ACUERDAN: Realizar la entrega con reserva de la Ley a la Licenciada Angeles Licon Pluma de los comprobantes de la carga de información de la Unidades Administrativas Responsables y la información del estado que guarda la Unidad de Transparencia misma que el Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera integrará en una carpeta.**-----





VI. Ratificación de los acuerdos de la presente sesión, en este punto el **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, una vez hecho lo anterior, **los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad ACUERDAN: Los acuerdos tomados en esta sesión quedan debidamente ratificados.**-----

VII. Por lo referente al punto seis consistente en asuntos generales, el **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, en uso de la palabra pregunta se existen asuntos pendientes que tratar, por lo que en uso de la palabra el **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, manifiesta que: **primero** solicitarle **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, con respecto al Comité de Transparencia que en una carpeta vaya la evidencia del cumplimiento de acuerdos, que como ejemplo me solicitan con días de anticipación el orden del día en la Junta Directiva, con la información de que va a tratar dicha sesión, por lo que les solicito sea más ejecutivo, y a todos los integrantes nos los haga llegar, con la intención de que se desahogue más rápido y traigamos ya los conocimientos previos, y qué nos conste el cumplimiento de los acuerdos estén debidamente integrados. **Segundo**, hay requerimientos de información pendientes de cumplir y uno de ellos es donde están solicitando mis recibos de nóminas; por lo que solicito a la **Licenciada Angeles Licon Pluma**, pueda comentar al respecto, quién en uso de la palabra refiere que el acercamiento que tuvo con el **Licenciado Domingo Cuahutencos Zempoalteca**, qué es quién auxilia al Titular saliente, lleva lo de las solicitudes de información y lo de Transparencia por indicaciones de su jefe inmediato, **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, aún no recibo de manera formal entrega-recepción interna, sin embargo vía económica me ha proporcionado y comentado algunas de los pendientes por la transcendencia y urgencia de los asuntos como lo es las solicitudes de información, existen alrededor de cuatro solicitudes por contestar alguno de ellas el término ya ha fenecido y se desconoce el estado que guarda, donde solicitan con el folio número 291210423000007 recepcionado el día 14 de mayo del año en curso, realizan tres preguntas la uno es ¿cuáles son los programas que la dependía/entidad implementan en favor de las mujeres, jóvenes estudiantes, y personas adultas mayores?, proporcionar toda la información necesaria del programa, como las reglas de operación, objetivo, participación, criterios, vigencia, requisitos de participación, periodicidad, datos, contactos, etcétera; la segunda: ¿señalar cuales son las acciones 2023, que realiza la dependencia/entidad en favor de la mujeres, jóvenes estudiantes, personas adultas mayores?, y tres: ¿la dependencia/entidad implementa acciones afirmativas en favor de las niñas, niños y mujeres señalar cuales se han implementado o están vigentes en 2023?, con el nombre de usuario de **Mariel**,





proporciona únicamente un correo electrónico como medio de notificación, desconozco el estado que guarda derivado que se venció el dos de junio del año en curso. En uso de la palabra el **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, comenta que requirió la información y que ya solo es elaborar el oficio de contestación para notificar a través de la Plataforma Nacional, en uso de la palabra el **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, exhorta a que den cumplimiento siempre en tiempo porque de nada sirve tener la información si no hacen entrega. Continuando con el uso de la palabra la **Licenciada Angeles Licona Pluma** comenta que dos más fueron recepcionadas el dieciocho de mayo, una de ellas para la área de recursos humanos con número de folio 291210423000008 donde la fundamentan y solicitan los recibos de nómina de él, la o los titulares de su dependencia (comisionados consejeros o secretarios u homólogo) del año 2022 y lo que va del año 2023, y la segunda pregunta solicita conocer ¿Qué cantidad de dinero se ha destinado a gastos médicos o apoyo por gastos médicos o apoyo por gasto de hospitalización o cualquier otro concepto que se relacione con la salud de los trabajadores y titulares de su dependencia?, en esta última ya me remitió el Departamento de Recursos Humanos, los recibos de nómina de los años que solicitan, inclusive la cantidad que se ha destinado en gastos médicos lo correspondiente de enero-marzo por la cantidad de \$140,053.97 moneda nacional (Ciento cuarenta mil con cincuenta y tres pesos 97/100 M.N.), porque aún están pendiente por pagar al personal los meses de abril y de mayo correspondiente a un trimestre, de acuerdo a la Ley de Transparencia las solicitudes que lleguen y sean recepcionadas, tiene que sesionar el Comité y a su vez determinar o acordar lo que va a corresponder para instruir al titular de la Unidad de Transparencia para que pueda dar contestación en tiempo y forma mediante sesión extraordinaria para requerir la información. Y la siguiente solicitud de información con folio 291210423000009: primera pregunta ¿cuál es el horario de entrada y salida del personal, (sí tienen diferentes horarios especifique cada uno de ellos), especificando carga y área de adscripción incluyendo la, él o los titulares? Dos ¿qué mecanismos, herramientas procesos realizan para verificar que el personal cumpla con el horario de entrada y salida de su institución incluyendo la, el o los titulares? Tres ¿quién autoriza y con qué fundamento, las salidas del personal para asuntos oficiales y que mecanismos, herramientas o procesos realizan para verificar que el personal cumpla con lo especificados en dichas salidas? Cuatro ¿quién autoriza las salidas para asuntos personales y que mecanismos, herramientas o procesos realizan para verificar que el personal cumpla con lo especificados en dichas salidas?. En respuesta el **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, manifiesta que en esta última ya se le dio respuesta, continuando con el uso de la voz la **Licenciada Angeles Licona Pluma**,





comenta que la siguiente solicitud de información es con el número de folio 291210423000010, con dos preguntas la primera de ella ¿Cuántos eventos (conferencias, capacitaciones, congresos, seminarios, presentaciones, fiestas, convivios, ruedas de prensa, reuniones de trabajo, informes, conmemoraciones, o cualquier festejo por un día festivo (día de la madre, del padre, del niño, del maestro, del policía, del albañil, del abogado etc.) han realizado su dependencia o en colaboración, durante el año 2023?, la segunda pregunta de cada uno de los eventos antes mencionados, solicita la siguiente información: nombre del evento, fecha en que se realizó, ubicación, orden del día o programa del evento, número de asistentes, lista de invitados, listas de asistencias, resultados del evento, requisiciones generadas, informe de gastos, evidencias, link al video del evento en caso de que exista, el usuario es Guacamaya quien la solicita; esta solicitud ya está en proceso de dar respuesta ya se requirió la información a las áreas responsables. El **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, comenta que este es un grupo que ha jaqueado a la defensa nacional, quien se ostenta detrás de ese nombre es ficto, se encuentra muy atento de nuestro Instituto, se le proporciona la información y solo es para darnos o soltarnos más solicitudes de información. En uso de la palabra el **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, refiere que hay que realizar lo que marca la Ley dar la información que solicitan pues no se esconde nada, por lo tanto, requerir la información a las áreas correspondientes, y dar respuesta, comentar que han habido procesos dolorosos, pero necesarios para que al día de hoy se transparente todo, no tenemos ningún proceso ningún acuerdo en lo obscuro, ningún trámite o ejercicio de recursos públicos federal, estatal que no sea apegada a normatividad, por eso con los entes fiscalizables estamos y vamos muy bien, me queda claro que mi gestión ha sido duramente cuestionada, porque me toca ejercer como titular del ICATLAX, como tal y no como SEPUEDE-ICATLAX, donde habían recursos que se distraían SEPUEDE para ICATLAX, desde que llegue vengo a que el ICATLAX camine por los rieles de la normatividad y es lo que se ha hecho, de manera complicada, dolorosa porque venía en otra dinámica muy diferente, lo más importante es que propios y terceros vean que las cosas las estamos haciendo de la mejor manera, que no existan malversación de recursos que impacten daño patrimonial al ICATLAX, y segundo estamos en la mejora de los procesos, y siempre habrá la mejora continua, recomendaciones etcétera. En uso de la voz la **Licenciada Angeles Licona Pluma**, manifiesta que se envió oficio a la Secretaria de la Función Pública y al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, (IAIP) donde este último ya me requirió para proporcionarme usuario y contraseña de la Plataforma Nacional de Transparencia y del SIISOT, y solo falta la





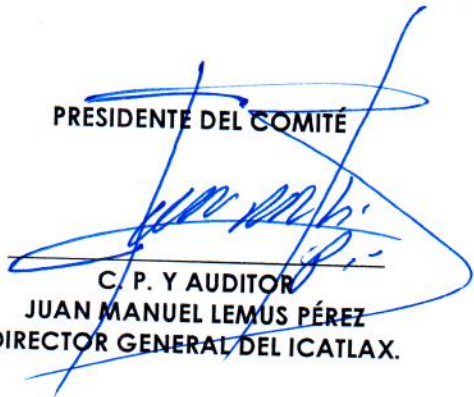
Secretaría de la Función Pública que se pronuncie al respecto, así como la capacitación correspondiente en tema de Transparencia y carga de información, así mismo se envió oficio DG/323/2023, donde se le requiere al titular saliente el **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, para que realice la entrega-recepción interna con la finalidad de saber el estado que guarda, y remita la información correspondiente, mismo que hasta al momento no se ha pronunciado y en el Instituto IAIP comentan que están en el periodo de verificación de la obligaciones de Transparencia en la carga de información en el cual revisarán sí, existe la carga y si la información corresponde a los formatos y fracciones de acuerdo a la Ley de Transparencia, en el cual emitirán observaciones, mismas que tienen que ser solventadas del año 2022 y el primer trimestre del 2023, lo anterior para deslindar responsabilidades, en el caso de incumplimiento por quien estuvo a cargo ese periodo. En uso de la palabra el **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, pregunta que con qué fecha se comprometen a realizar la entrega de información y cuando levanta el acta administrativa a la **Ciudadana María Luisa Morales Fragoso**, en respuesta el **Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera**, manifiesta que el acta se levantara mañana mismo ocho de junio del año en curso y la entrega de la carpeta el día viernes nueve de junio de 2023, se está realizando un listado de los documentos que de manera física deja en las carpetas que obran en el archivero de transparencia, pero se darán prisa para concluir la entrega recepción, es cuanto señor Presidente. Derivado de lo anterior **los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad ACUERDAN: Que la fecha del acta administrativa que se levantará a la Ciudadana María Luisa Morales Fragoso, es para el día ocho de junio de 2023 y la fecha de entrega de información del Titular saliente Licenciado Federico Rogelio Domínguez Rivera de la Unidad de Transparencia el nueve de junio del presente año** -----

VIII. Referente al último punto del orden del día consistente en la **Clausura de la sesión**, en uso de la voz el **Contador Público y Auditor Juan Manuel Lemus Pérez**, en su carácter de Presidente del Comité, refiere que una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Transparencia, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día siete de junio de dos mil veintitrés**, levantándose la presente acta, misma que consta de diez fojas la ratifican para constancia todos los que en ella intervinieron, imprimiendo su firma al margen y al calce para su debida constancia legal, **agréguese un tanto de la presente acta a la carpeta de sesiones que se llevan en este Comité. Conste.**





**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



C. P. Y AUDITOR  
**JUAN MANUEL LEMUS PÉREZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL ICATLAX.

**SECRETARIO DEL COMITÉ  
SALIENTE**



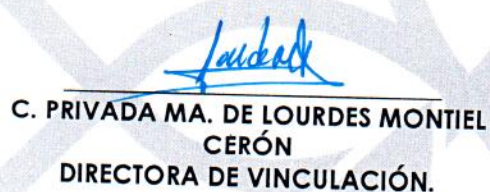
LIC. FEDERICO ROGELIO DOMÍNGUEZ  
RIVERA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

**VOCAL**



C.P SILVIA BERISTAIN IXTLAPALE  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

**VOCAL**



C. PRIVADA MA. DE LOURDES MONTIEL  
CERÓN  
DIRECTORA DE VINCULACIÓN.

**VOCAL**



LIC. ALEJANDRA LETICIA SÁNCHEZ RAMÍREZ  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE  
CAPACITACIÓN CHIAUTEMPAN.

**SECRETARIA DEL COMITÉ ENTRANTE**



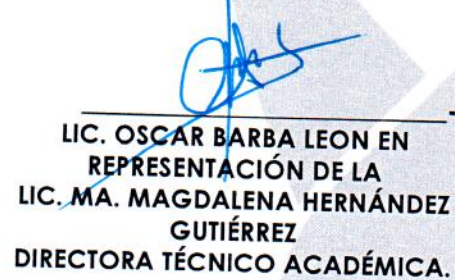
LIC. ANGELES LICONA PLUMA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA.

**VOCAL**



LIC. IVÁN HERNÁNDEZ ZEMPOALTECA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN  
ZITLALTEPEC.

**VOCAL**



LIC. OSCAR BARBA LEON EN  
REPRESENTACIÓN DE LA  
LIC. MA. MAGDALENA HERNÁNDEZ  
GUTIÉRREZ  
DIRECTORA TÉCNICO ACADÉMICA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA DE FECHA SIETE DE JUNIO DE 2023.

